

Descripción de Puestos

DATOS GENERALES DEL PUESTO:

Categoría del Puesto:
 Título del Puesto: Director(a) de Registros de Seguridad Pública
 Clave del puesto: SSP/DGPOP/113-46/IA
 Secretaría / Subsecretaría: Secretaría de Seguridad Pública
 Dirección General: Dirección General de Planeación y Operaciones Policiacas
 Puesto al que reporta: Director(a) General de Planeación y Operaciones Policiacas

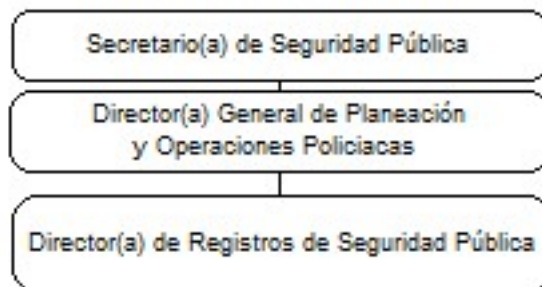
1.- PROPOSITO O RAZON DE SER DEL PUESTO:

Coordinar las actividades necesarias para integrar los lineamientos de Plataforma México en el Programa del Sistema Nacional de Información Sobre Seguridad Pública dentro del Estado de Morelos, mediante el uso de las herramientas tecnológicas dispuestas para ello, para mantener actualizada la información que debe ser integrada a las diferentes Bases de Datos Nacionales.

2.- FINALIDADES O FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO:

- I. Determinar las actividades de actualización en las Bases de Datos Nacionales, mediante la coordinación de inicio de captura, cargas masivas y control de calidad de los datos recibidos, con la finalidad de que la información que se integra sea veraz y confiable.
- II. Implementar las acciones que permitan generar las optimas condiciones en el desempeño de sus funciones al personal de seguridad pública estatal, municipal, de procuración de justicia, de igual manera, el personal de las empresas de seguridad privada, a través de mantener contacto permanente con las instancias de Seguridad Pública Federales y Municipales, a fin de dar cumplimiento con los proyectos planteados.
- III. Instaurar la estrategia de equipamiento informático dentro de la Corporación, a través de la innovación constantemente del equipo informático, a fin de dar seguimiento eficaz al programa de captura día con día de las diferentes Bases de Datos Nacionales de Seguridad Pública.
- IV. Asegurar que se dé el debido cumplimiento a los lineamientos de Plataforma México en el Programa del Sistema Nacional de Información Sobre Seguridad Pública dentro del Estado de Morelos, mediante el uso de las herramientas tecnológicas dispuestas para ello, a fin de actualizar la base de datos del Sistema Nacional del Personal de Seguridad Pública con datos veraces y confiables en su consulta posterior.

3.- UBICACION DEL PUESTO DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:



4.- PERFIL DEL PUESTO:

- **Escolaridad mínima:**
Licenciatura en Informática, Ingeniería en Sistemas o Carrera afín
- **Conocimientos básicos requeridos para el desempeño del puesto:**

Revisó:	Aprobó:	Autorizó:
Fecha: 31 de Diciembre de 2009	Fecha: 31 de Diciembre de 2009	Fecha: 31 de Diciembre de 2009

Documento con Validez Oficial
que le otorga la Ley de Información Pública, Estadística y Protección
de Datos Personales del Estado de Morelos

Análisis y Diseño de Sistemas de Información
Redes Computacionales
Telecomunicaciones
Administración de Recursos Humanos
Manejo de Bases de Datos
Planeación de Proyectos Informáticos

• **Formación complementaria requerida en el puesto:**

Dominio de Office
Intranet
Internet

• **Habilidades específicas necesarias para desarrollar el puesto:**

Organización en el desarrollo de actividades
Capacidad de Análisis y Discernimiento
Trabajo en Equipo
Trabajo Bajo Presión
Actitud en el Servicio

• **Actitudes, principios y valores fundamentales para el puesto:**

Actitud Positiva
Ética
Confidencialidad
Responsabilidad y respeto a las normas

• **Experiencia en áreas afines al puesto**

	• Años de experiencia
Redes Computacionales	4
Telecomunicaciones	4
Análisis y Diseño de Sistemas de Información	4
Manejo de Bases de Datos	4

• **Competencias laborales requeridas para el puesto:**

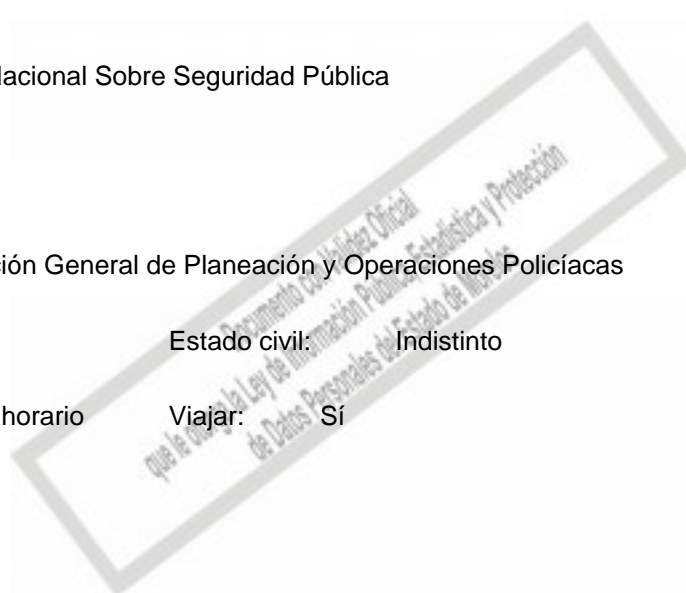
Análisis y Diseño de Centro de Datos.
Análisis y Diseño de Redes de Datos.
Análisis y Diseño de Sistemas de Información.
Aplicación de Sistemas Electrónicos en el Análisis y Procesamiento de la Información.
Establecimiento de Comunicación con el(a) Usuario(a).
Intercambio Electrónico de Datos.

• **Marco normativo, legal y administrativo aplicable al puesto:**

Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional Sobre Seguridad Pública
Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos
Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública
Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos
Manual de Organización y de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Planeación y Operaciones Policiacas

• **Generales:**

Edad: 27 a 55 Sexo: Indistinto Estado civil: Indistinto
Disponibilidad de:
Cambio de domicilio: No Horario: Disponibilidad de horario Viajar: Sí



5.- RELACIONES INTERPERSONALES DE TRABAJO:

Internas:

• Dentro de la misma Dependencia

Unidad Administrativa / Puesto	Motivo
Director(a) General de Planeación y Operaciones Policiacas	Informar sobre las acciones desarrolladas y objetivos planteados y recibir directrices.
Director(a) General de Seguridad Privada	Coordinar el registro del personal activo en las empresas de seguridad privada con autorización de operar en el estado.
Director(a) General de Servicios a Centros Penitenciarios	Seguimiento y coordinación de la integración de información a las bases de datos nacionales de personal y de internos en los establecimientos de reinserción.

Externas:

• Con otras Dependencias del Poder Ejecutivo

Dependencia / Puesto	Motivo
Enlace de la Procuraduría General de Justicia del Estado	Coordinar el registro del personal activo y el registro de las fichas decadactilares de los indiciados y de las latentes obtenidas por los servicios periciales.

• Con otras Dependencias, fuera del Poder Ejecutivo

Dependencia / Puesto	Motivo
Tribunal Superior de Justicia del Estado Director(a) de Enlace con el FOSEG	Coordinar el registro de los Procedimientos Jurisdiccionales que se integran en los juzgados. Seguimiento del presupuesto.
Secretarías, Direcciones o Coordinaciones de Seguridad Pública Municipales	Coordinar el registro del personal de seguridad pública municipal.

6.- RESPONSABILIDADES DEL PUESTO:

Asegurar que se dé seguimiento al programa de captura diaria de las diferentes Bases de Datos Nacionales de Seguridad Pública.

Coordinar las acciones de inicio de captura, cargas masivas y control de calidad de la información en las Bases de Datos Nacionales.

Garantizar el contacto permanente con las instancias de Seguridad Pública Federales y Municipales.

Implementar la estrategia de equipamiento informático, para el buen desempeño en los proyectos en el Estado de Morelos.

7.- COMPLEJIDAD DEL PUESTO:

Falta de comunicación con personal de las Presidencias Municipales, de la Procuraduría General de Justicia, Readaptación Social y Empresas de Seguridad Privada.

8.- TOMA DE DECISIONES DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL PUESTO:

En la forma de administrar la base de datos del registro de los cuerpos de seguridad pública estatal, privada, municipal y ministerial.

En la evaluación de la información integrada del Sistema Nacional de Información Sobre Seguridad Pública.

9.- MANEJO DE RECURSOS:

Autorización y/o Administración de fondos:	No	Monto: \$	
Resguardo de equipo de cómputo, mobiliario de oficina o automóvil:	Sí	Monto: \$	110000.00
Tiene personal a su cargo:	Sí	Cuántas plazas:	11
El empleado(a) maneja información clasificada:	Sí		

• Equipo asignado al empleado(a):

<u>De Seguridad Personal</u>		<u>De Trabajo</u>	
Lentes	Sí	Computadora fija	Sí
Mangas para soldar	No	Computadora portatil	No
Peto para soldar	No	Impresora fija	Sí
Caretas	No	Impresora portatil	No
Chalecos	No	Radiolocalizador	Sí
Chaleco anti-balas	No	Radio de comunicación	No
Arnés	No	Teléfono celular	No
Guantes de carnaza	No	Herramienta	No
Otros	No	Vehículo utilitario	Sí
		Otros	Sí

10.- VARIABLES QUE INFLUYEN:

Variables	Alto	Medio	Bajo
Esfera de riesgo económico	No	Sí	No
Esfera de riesgo político	Sí	No	No
Impacto social	Sí	No	No
Manejo de información clasificada	Sí	No	No

• Exposición a Riesgos de Trabajo

Lesiones	Intensidad		
	Alta	Media	Baja
Caidas	No	No	Sí
Mutilaciones	No	No	Sí
Golpes	No	No	Sí
Otros	No	No	Sí

Documento con Validez Oficial
que le otorga la Ley de Información Pública, Estadística y Protección
de Datos Personales del Estado de Morelos

11.- IDENTIDAD O RAMA ESPECIFICA DE LA FUNCION PRINCIPAL DEL PUESTO:

Informática Administrativa

